



Retiro, 06 de febrero de 2009.

DECRETO EXENTO N° 361 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° y 21° de la LEY NUM.19.925, " Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- El programa de la semana veraniega Mantuliana año 2009 presentada por Doña: Edith del Pilar Poblete Yañez con domicilio en el sector de Mantul, comuna de Retiro.

CONSIDERANDO

1. – Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para Junta de Vecinos".

Y TENIENDO PRESENTE

1. -Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, a Doña Edith del Pilar Poblete Yañez, Rut N° 12.545.859-9 a realizar carreras de perro los días Sábado 14 y domingo 15 de febrero de 2009, desde las 14:00 a 21:00 hrs.

MOTIVO: "Reunir fondos para Junta de Vecinos".

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Cerveza, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Edith del Pilar Poblete Yañez**, RUN. N° 12.545.859-9, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo de carreras de perro en los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (s)

PCC/LCV/lvc.

DISTRIBUCION:

- 1.-Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.-Juzgado de Policía Local
4. -Depto. Desarrollo Comunitario
5. -Depto. Tránsito y Transporte y Control Interno
6. -Tenencia Carabineros de Retiro
- 7.- Carabineros Villaseca
- 8.- Archivo SECMUN.